



ALERTA HEMEROGRÁFICA
N° 123, Noviembre de 2012

Artículo: **Las fuentes formales del derecho parlamentario y su normatividad constitucional en México.**
Autora: Susana Thalía Pedroza de la Llave.
Revista: *Cuestiones Constitucionales*, Núm. 26, enero-junio 2012, p.168-220.
Pie de México: Universidad Nacional Autónoma de México,
Imprenta: Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2012.
ISSN 1405-9193

CONTENIDO:

- I. Consideración introductoria.
- II. El derecho parlamentario y las fuentes del derecho.
- III. Las fuentes formales del derecho parlamentario y su normatividad constitucional en México.
 1. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 vigente.
 2. Los tratados internacionales.
 3. La Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
 4. El Reglamento del Congreso.
 5. El Reglamento del Senado de la República.
 6. El Reglamento de la Cámara de Diputados.
 7. El Reglamento del Canal de Televisión del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
 8. El Estatuto de la Organización Técnica y Administrativa y del Servicio de Carrera de la Cámara de Diputados.
 9. El Estatuto del Servicio Civil de Carrera del Senado.
 10. El Estatuto para los Servicios Parlamentarios, Administrativos y Técnicos del Senado de la República.
 11. Reglamentos interiores de las comisiones legislativas y otros reglamentos.
 12. Los acuerdos parlamentarios y los puntos de acuerdo.
 13. Los usos, prácticas y costumbres parlamentarias.
 14. Los manuales de organización, de procedimientos o de servicios al público y las condiciones generales de trabajo.
 15. Los estatutos de los partidos y de las fracciones o grupos parlamentarios.
 16. La jurisprudencia.
 17. La doctrina y otras fuentes.
- IV. Propuestas y conclusiones.
- V. Biblioherografía.

RESUMEN:

Este artículo proporciona, de manera completa y propositiva, y con relación a su estudio, análisis y jerarquía normativa, tanto a las personas especialistas en la materia como al público en general, cuáles son los antecedentes del derecho parlamentario y su concepto, así como dar respuesta al por qué este término se debe emplear no sólo para un sistema o régimen. Asimismo, se abordan las fuentes del derecho y las fuentes del derecho parlamentario, en especial las fuentes formales y actuales del mismo y su normatividad constitucional en México. Por la brevedad con la que se desarrollan los temas anteriores, se hace un esfuerzo de sistematización de las fuentes formales del derecho parlamentario. De igual forma, se realiza un análisis descriptivo, pues éste resulta muy pertinente debido a que constantemente este tema es requerido para su estudio, tanto por las personas especialistas en la materia como por el público en general.

EDICIÓN ELECTRÓNICA: <http://biblio.juridicas.unam.mx/revista/pdf/CuestionesConstitucionales/26/ard/ard6.pdf>



PARA ADQUIRIR ESTA PUBLICACIÓN DIRÍJASE A:

**UNAM, INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS.
CIRCUITO MAESTRO MARIO DE LA CUEVA S/N,
CIUDAD UNIVERSITARIA, MÉXICO, D.F. C.P. 04510
TEL. (52) (55) 56-22-74-64 Ó 78, FAX. (52) (55) 56-65-21-93**

TAMBIÉN PUEDE COMPRARLO EN SU TIENDA ELECTRÓNICA:
<http://www.etienda.unam.mx/indexTienda.html?ntienda=iiij>